

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL DEL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO CON DESTINO A LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Fecha y hora de celebración

9 de marzo de 2021 a las 12:00

Asistentes

PRESIDENTE

D. Guillermo Menvielle Gomez

SECRETARIO

D. Juan José Galdeano Montoya

VOCALES

D. Montserrat Pérez Montesdeoca.- Representante Intervención

D./Elena Fernández Aguirre.- Letrada Habilitada

D. Alicia Sánchez Villalba

Orden del día

1.- Acto de Apertura Documentación Archivo Electrónico N.º 1: SU-01-21 - **SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO CON DESTINO A LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

Se comprueba que las empresas licitadoras que han presentado oferta en el presente Procedimiento, en plazo y forma, han sido las siguientes empresas:

LOTE I.- Órganos Judiciales provincia Santa Cruz de Tenerife

- La Esperanza Impresores S.L.

LOTE II.- Órganos Judiciales provincia Las Palmas

- Imprenta Omega S.L.
- La Esperanza Impresores S.L.

Examinada la documentación contenida en el Archivo I, presentada por las anteriores licitadoras, La Mesa **ACUERDA:**

1.- Admitir en el procedimiento de la presente licitación en el Lote I a la Empresa La Esperanza Impresores S.L.

2.- Admitir en el procedimiento de la presente licitación en el Lote II a las Empresas Imprenta Omega S.L., y La Esperanza Impresores S.L.





A continuación por el Sr. Presidente se acuerda proceder a la apertura del Archivo N.º 2, el cual contiene la documentación relativa a los criterios de Oferta económica (Precios unitarios de los productos a suministrar) y plazos de entrega del suministro reflejados en la Cláusula 12-1.1.1 y 12.1.1.2 y Cláusula 15.2 del PCAP

Una vez abierta la referida documentación, y debido al gran número de artículos que componen el objeto del contrato, no se procede a dar lectura de los precios unitarios de dichos artículos ofertados por las empresas que se admiten a licitación, comunicándose a las dos empresas licitadoras la oferta económica de las mismas, vía correo electrónico, por el Secretario de la Mesa.

A continuación se acuerda que, por el Servicio de Provisión de Medios Materiales se proceda a emitir el correspondiente Informe de Valoración de la documentación relativa a los criterios de Oferta económica y plazos de entrega del suministro, y una vez emitido el referido Informe Valoración rti una vez recibido el Informe de Valoración, por el Secretario de la Mesa se comunique a los miembros de la misma para fijar la siguiente Reunión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

**EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Guillermo Menvielle Gómez

**EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Juan José Galdeano Montoya

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GUILLERMO MENVIELLE GOMEZ - J/SRV.PROV.MEDIOS MATERIAL ORG.ADMÓN.JUS JUAN JOSE GALDEANO MONTOYA - J/SEC.CONTRATACION Y EQUIPAMIENTO	Fecha: 12/03/2021 - 10:05:03 Fecha: 10/03/2021 - 09:42:41
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ihhw64GQFDxIifA_LAANR4-2VlHEYjQy	 
El presente documento ha sido descargado el 15/03/2021 - 11:39:22	